



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 07 DE 2018

FECHA: JUEVES – 05 de julio de 2018

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Auditorio Principal, Piso 3 – Alcaldía Local de Chapinero

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Carlos Manuel Yáñez Corredor	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Carme Villaveces Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
Secretaría Jurídica Distrital	Yulimar Biela Vázquez	Invitada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
Personería de Bogotá	Marcela Peña Salas	Invitado
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
IDRD	María Fernanda Roncería	Delegada
INCI	Patricia Montoya	Invitada
INCI	Gustavo Pulido	Invitado
INCI	Nicole Cubillos	Invitada
INCI	Nelson Villamizar	Invitado
PROFAMILIA	Gabriel Felipe Burbano	Invitado
Secretaría de Educación Distrital	Diana Patricia González Ruiz	Invitada
Secretaría Distrital de Ambiente	Richard Herrera Roa	Invitado
ASDOWN	Mónica Cortés Avilés	Invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contento
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos

AUSENTES:

Academia	Edilberto Romero Benitez	Invitado
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez Cortes	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Personería de Bogotá	Manuel Ignacio Ruiz Flórez	Invitado
Veeduría Distrital	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón - Excusa	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

SIGLAS:

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDS	Secretaría Distrital de Salud	RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
CLD	Consejo Local de Discapacidad	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	ASDOWN	Asociación Colombia de Síndrome de Down
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	CRAC	Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	IPES	Instituto para la Economía Social	CTPD	Consejo Territorial de Planeación Distrital.
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
SED	Secretaría de Educación Distrital	PcD	Personas con Discapacidad	ECCI	Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad	INCI	Instituto Nacional para Ciegos
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	POA	Plan Operativo Anual	LICA	Liga Colombiana de Autismo
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	POAL	Plan Operativo Anual Local	ONU	Organización de las Naciones Unidas
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad	PAIIS	Programa de Acción para la Igualdad y la Inclusión Social
SJD	Secretaría Jurídica Distrital	PALD	Plan de Acción Local de Discapacidad	RUNDIS	Red Universitaria para el Reconocimiento y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad	UEL	Unidad Ejecutora Local
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	IAP	Investigación Acción Participativa	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Intervención INCI - Oferta de Servicios.
5. Intervención PROFAMILIA - Capacidad Jurídica de las PcD.
6. Intervención por objetivos estratégicos.
7. Reporte delegados a otras instancias.
8. Comentarios y varios.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:27 a.m. se realizó el primer llamado a lista, teniendo en cuenta que no se cuenta con el quórum, se realizó nuevamente el llamado a lista ante la llegada del delegado de la SDDE y del representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutierrez, se dio inicio a la reunión a las 8:31 a.m. ante la llegada al recinto de 13 de sus miembros con voz y voto.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel Gonzáles Barreto, envió un correo electrónico en donde manifestó las dificultades que presenta en la movilidad para llegar al lugar de la sesión. En el caso de la representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, el día anterior a la sesión envió comunicación indicando también la dificultad para llegar al recinto. La representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, envió comunicación indicando que por motivo de salud no puede presentarse en la sesión.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 07 de junio fue enviada el día 25 de junio. Se recibieron observaciones de las delegadas de la SDS, IDU, SDMujer y la representante distrital de las organizaciones de PcD, Psicosocial, con relación a las dos últimas observaciones estas no se realizaron debido a que, una vez escuchado el audio, las observaciones de la SDMujer no se presentaron en la sesión del CTDD de junio, lo cual fue informado a la delegada y en el caso de la representante distrital, manifestó una percepción.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que en la sesión del CTDD del mes de mayo se realizó la propuesta para que el INCI presentara en CTDD su oferta de servicios y el ejercicio que se está realizando a través de los CLD. Teniendo en cuenta que en el mes de junio se tuvieron contingencias relacionadas a temas del CDD, se presenta el INCI en la sesión del mes de julio. Posterior a esta presentación se contará con la presentación del tema de Capacidad Jurídica de Profamilia, el cual fue aprobado en la sesión de junio.

9:36 a.m. ingresó al recinto la delegada del IPES, Carmen Villaveces y la delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón.

4. Intervención INCI - Oferta de Servicios.

Realizó la presentación el Subdirector General del INCI, Gustavo Pulido, dando a conocer los servicios del Instituto el cual tiene como competencia prestar y brindar la asistencia técnica a todo el país en proceso de inclusión en el marco de los Derechos Humanos de las PcD, siendo la apuesta del instituto la realización de proyectos como: "Desarrollo de capacidades para la inclusión PcD visual a nivel nacional", "Fortalecimiento de la participación y el ejercicio de los derechos de la población con discapacidad en el país" y "Desarrollo y apropiación de TIC y contenidos digitales accesibles" el desarrollo de estos proyectos contempla una serie de servicios para el contexto nacional.

9:38 a.m. ingresó al recinto la delegada del ICBF, Blanca Cecilia Valenzuela.

Dentro de los servicios que se brindan esta la asistencia técnica, en donde se asesora y asiste técnicamente a las diferentes instituciones para garantizar el servicio de atención a la población con discapacidad visual, realizando mayor énfasis en el derecho a la educación. Paralelo al proceso de asistencia técnica, se están dotando a las instituciones educativas con





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

textos en Braille y tinta. El segundo servicio es el de accesibilidad, en donde se presenta que la tecnología juega un papel importante para garantizar los procesos de inclusión, en donde se han cualificado a los docentes. El tercer servicio es la Biblioteca Virtual la cual es únicamente para discapacidad visual, se cuenta con 32.000 textos en plataforma, los cuales se pueden descargar de la página del instituto siguiendo un procedimiento.

8:42 a.m. ingresó al recinto el profesional de la SDA, Richard Herrera Roa.

El cuarto servicio es la Imprenta Nacional para ciegos, siendo la única que produce material en tinta, macrotipo y braille.

El quinto servicio es la tienda INCI, en donde se venden los materiales y el sexto servicio es la plataforma INCI radio, en donde se cuenta con 23 programas técnicos en diferentes temas (inclusión educativa, trabajo, salud, entre otros).

8:45 a.m. ingresó al recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo.

El séptimo servicio es la sensoroteca el cual busca a través de la cultura realizar un proceso de transformación de los imaginarios en la sociedad y en la institucionalidad. El último servicio es audio descripción. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que desde el SDD se han realizado varias campañas de sensibilización comunicativas que cuentan con el ajuste razonable para las personas con discapacidad auditiva y visual, para esta última a través de un audio, pero no se cuenta con el tema de audio descripción, por lo anterior se manifestó la necesidad de hacer una articulación con el INCI, para que las piezas audiovisuales tengan audio descripción. Desde el INCI se indicó que el audio descripción se puede realizar en materiales con una duración corta.

8:49 a.m. ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Wachter.

La funcionaria del INCI, Patricia Montoya, manifestó que se puede realizar el proceso de audio descripción y realizar unos talleres de como orientar y guiar a la PcD visual. La funcionaria indicó que con relación al material del INCI, en algunos casos se entrega de manera gratuita en las asistencias técnicas, se realizó entrega de varios materiales para el CTDD. Se están realizando espacio de aclaración conceptual con relación al concepto de baja visión, ejercicio que se puede realizar también con el SDD. Solicitó a los funcionarios que trabajan en el tema de adulto mayor, el envío de los listados de las instituciones que atienden adultos mayores con discapacidad y así realizar la entrega de la cartilla denominada "Como ayudar al adulto mayor con discapacidad visual", se hace la presentación de otros documentos que fueron entregados al CTDD en temas de educación, trabajo, uso del lenguaje.

8:51 a.m. ingresó al recinto el delegado de Transmilenio, Diego Fernando Moya Salinas.

El INCI está a disposición del SDD para coordinar acciones en pro de las PcD visual. la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, invitó al INCI para que su oferta de servicios se incluya en el aplicativo "Oferta Discapacidad Bogotá" que se está adelantando desde la mesa de acceso del SDD.

La funcionaria del INCI, Patricia Montoya, indicó que falta la participación a dos CLD para posteriormente realizará un proceso de socialización de las apreciaciones obtenidas en las visitas a los CLD con la STDD y definir las acciones gruesas de trabajo con la población y las diferentes entidades.

9:00 a.m. ingresó al recinto el profesional de Profamilia, Gabriel Felipe Burbano.

El delegado de Transmilenio, Diego Fernando Moya Salinas, manifestó la importancia de trabajar de manera articulada con el INCI y la mesa de accesibilidad con relación a la disminución de barreras actitudinales, teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado con los módulos braille en los paraderos del SITP. El funcionario del INCI, Gustavo Pulido, indicó que se entregaron 5000 cartillas de un contrato que se tuvo con la SDM, en donde el material toca temas actitudinales de los que se refiere el delegado de Transmilenio, adicionalmente el Distrito esta trabajando en la Política de Cultura Ciudadana, se podría generar una reunión para que el tema este inmerso en esta política.

9:50 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SJD, Yulimar Biela Vázquez.

5. Intervención PROFAMILIA - Capacidad Jurídica de las PcD.

Realizó la presentación el abogado Gabriel Felipe Burbano de Profamilia, entidad privada sin ánimo de lucro, que defiende los derechos sexuales y reproductivos de la población colombiana, se cuentan con tres clínicas en el Distrito y a nivel Nacional se encuentra en 23 puntos. Desde 1989 Profamilia ha realizado la encuesta nacional de demografía y salud, instrumento clave para definir políticas públicas, siendo uno de los capítulos el de discapacidad, evidenciando posteriormente que las encuestas no eran accesibles para la población con discapacidad siendo un forma de invisibilizar a un sujeto de derechos; el Artículo 23 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

habla que: las PcD tiene derecho a decidir sobre todos los aspectos de su vida, entre los cuales está su sexualidad, su fertilidad y poder acceder a salud sexual y reproductiva. La entidad desde el 2010 y 2011 con apoyo de otras entidades (ASDOWN, PAHS, LICA) han desarrollado cuatro fases de una investigación, impulsadas desde el modelo social de derechos.

A partir del proyecto de investigación, las cuatro entidades trabajaron en la implementación de una ruta diferencial para la toma de decisiones de las PcD, específicamente para la discapacidad cognitiva – intelectual y psicosocial. Desde hace años se le ha negado a las PcD tomar decisiones sobre los asuntos de su vida, por lo cual Profamilia empieza a realizar un proceso de cambio, existe el régimen de representación legal que no permite que las PcD (cognitiva – intelectual, psicosocial) se puedan manifestar de forma clara y libre en la sociedad, se conservan términos como: son incapaces absolutos, aparece la interdicción la cual es una figura que interviene derechos reales y patrimoniales, pero no interviene en los derechos humanos los cuales son inalienables, los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos fundamentales como lo son la interrupción voluntaria del embarazo, la autonomía reproductiva, derecho a la salud. Las PcD requieren de un apoyo para la toma de decisiones, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad lo ratifica indicando que la importancia de esos apoyos y ajustes razonables para la toma de decisiones. Otro de los temas que aclaró es el de capacidad jurídica el cual se refiere a cuando una persona toma decisiones, lo cual es un derecho fundamental. Colombia se enfrenta todavía a esterilizaciones forzadas, en donde persisten imaginarios que las PcD son hipersexuales.

9:32 a.m. ingresó al recinto la Directora Ejecutiva de ASDOWN, Mónica Cortés Avilés

La delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina, manifestó su preocupación con relación a la manutención de los niños de parejas con discapacidad cognitiva – intelectual y psicosocial, adicionalmente preguntó que herramientas existen para apoyar a estas familias. El funcionario de Profamilia, indicó que a través de la sentencia T 573 de 2016, en la cual se ordena al Ministerio de Salud generar un documento en donde se ordene a los agentes de Sistema de Salud contar con ajustes razonables, en donde nace la Resolución 1904 de 2017, la cual adopta el modelo social de derechos, dando relevancia a la toma de decisiones de las PcD (cognitiva – intelectual y psicosocial) abordando el tema de consentimiento informado y ordena a las entidades contar con ajustes razonables.

El funcionario de Profamilia, hizo la Invitación para el día 12 de julio en el salón CPJ de Profamilia sede principal de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en donde se tendrá una actividad con el tema de capacidad jurídica y se tendrán asesores jurídicos de la Universidad de los Andes en donde se recepcionarán las inquietudes en temas legales, evento que será gratuito.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, indicó que el tema que se está presentado es una continuidad de lo trabajado en el Foro Distrital de Discapacidad del año 2017, en el cual se requiere mayor cualificación de los miembros del SDD para apropiar, posicionar y darle curso a la implementación de la resolución.

Se hizo la presentación de la cartilla que se generó a partir del proyecto de investigación la cual esta denominada como “Valoración de apoyo para tomar decisiones de salud sexual y salud reproductiva”, siendo un producto de cómo se aplica un modelo de ajustes razonables, en donde principalmente se cuenta con imágenes, renunciando al lenguaje técnico de los médicos, los colores son universales y los rostros no presentan emociones. Teniendo en cuenta lo anterior se aclaró que la toma de decisiones con apoyos, es que se le brinde la información a la PcD para tomar la decisión. Se informó que este material se encuentra en los consultorios clínicos de Profamilia. El funcionario de Profamilia, aclaró que la esterilización en menores de edad esta está prohibida en personas con y sin discapacidad en Colombia, para mayores de edad se realizará siempre y cuando se tenga consentimiento.

El delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves, manifestó tener dudas frente al criterio de la Corte Constitucional, en algunas sentencias como la C182, puesto que aún se presentan situaciones en donde los funcionarios les solicitan a las familias tener a la PcD en un proceso de interdicción, lo cual genera preocupación frente al manejo que se da a la atención de las PcD cuando acceden a la información. El funcionario de Profamilia indicó que, antes de la entrada de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, las sentencias estaban planteadas en el modelo médico y posteriormente se tiene la curva de cambio en el concepto de la Convención, adicionalmente indicó que se cuenta con sentencias tipo C que verifican si una ley es adecuada a la constitución de la Ley 1416 de métodos anticonceptivos en Colombia. Dentro de esta Ley se cuentan con dos sentencias C una permite hacer esterilización bajo un riesgo médico, el cual es el 0,1% y la Sentencia C 182 que adopta la convención y los apoyos, repitiendo el modelo médico y deja la puerta





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

abierta y no resuelve la interpretación de los artículos, posteriormente sale la sentencia T en donde se indicó que las dos sentencias anteriores no son criterios automáticos para aplicarlos, por lo cual la Convención continúa vigente. Posteriormente sale la Resolución 1904 de 2017.

La representante de ASDOWN, indicó que se ha venido trabajando con Profamilia, actualmente el Ministerio de Justicia y de Derecho, por la Política Nacional de Discapacidad en la dimensión dos (02) en donde se trata el tema de capacidad jurídica, está realizando pedagogía dando claridad que la interdicción no es un requisito para un proceso, en la página WEB de Ministerio se cuenta con una URL de RUNDIS, en donde se encuentra la cartilla denominada "Pregúntele al Experto". Se está trabajando con la Procuraduría Nacional para que salga el proyecto de Ley 027, el cual terminará con la figura de interdicción y establecerá el sistema de apoyo para la toma de decisiones en salud sexual y reproductiva y que se hagan los ajustes necesarios. Los apoyos no son para todos, son recursos y herramientas que se deben usar de manera diferencial; se deben hacer ejercicios con las familias para que se tenga claridad de cuáles son los derechos del cuidador y cuáles son los de la PcD.

Para el 18 de julio con la participación de la Universidad de los Andes y Ministerio de Justicia y del Derecho, se realizará un ejercicio en donde se contará como se establece los sistemas de apoyo para la toma de decisiones en términos jurídicos y como se ha realizado el piloto con las familias y PcD (cognitiva - intelectual y psicosocial).

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, manifestó su inquietud con relación al tema del aborto permitido para aquellas mujeres que tienen un bebé con discapacidad, pero desde el tema médico no se les autoriza realizar el procedimiento. El funcionario de Profamilia, Gabriel Felipe Burbano, indicó que existe una jurisprudencia frente al tema del aborto de mujeres con discapacidad en donde acceden de igual manera que una persona sin discapacidad, el tema genera unas barreras culturales y no legislativas, pero se cuenta con una mala práctica, proveniente de una falta de formación y de carga cultural. Se hace la aclaración que la malformación es cuando es incompatible con la vida y no debe relacionarse con el concepto de discapacidad.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, agradeció la participación de las personas de Profamilia y ASDOWN, solicitándoles compartir por medio magnético las invitaciones a los dos talleres que se van a realizar para compartir dicha información con los actores del SDD.

La delegada de la SDS, María Victoria Carillo Araujo, manifestó que desde la SDS se viene adelantando los dispositivos para la implementación de la Resolución de manera gradual, se empezó a trabajar con el Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, para formar a los médicos, que conozcan el modelo, que se asuman la responsabilidad social y que realicen un proceso de cualificación. Adicionalmente en el marco de Salud Pública desde el Plan Decenal de Salud Pública se cuenta con la dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuales se están trabajando con las comunidades, la socialización de la norma y la cualificación del tema de discapacidad desde la transformación de imaginarios. Una de las dificultades que presentan los prestadores de salud es cuando llegan las familias y mujeres que consideran ser acreedoras del derecho de decidir por sus hijos; teniendo en cuenta lo anterior se debe trabajar en el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadores en el tema del papel de la mujer que toma decisiones siendo cuidadora. Adicionalmente la delegada de la SDS, indicó que se debe trabajar con las comunidades, con los CLD, grupos comunitarios, con instituciones como el ICBF o SDIS para socializar la norma. El llamado desde el sector salud es que se apropie el tema de derechos sexuales y reproductivos que esta puesto no solo desde el marco de Salud sino también de los procesos sociales y de reconocimiento de los derechos de la población.

10:15 a.m. salió del recinto el profesional de Profamilia, Gabriel Felipe Burbano.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen con relación a los objetivos estratégicos y ejes transversales se han de forma clara y puntual, indicando cuáles son los puntos de articulación que se requieren.

6. Intervención por Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	La delegada de la SED, Viviana Ramírez, realizó la presentación de la mesa. <ul style="list-style-type: none"> Informó que iniciará el proceso de formulación del anexo técnico para proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el tema de formación de

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>de contratación con la Universidad Nacional. La propuesta de la Universidad está enfocada a trabajar directamente con los CLD mediante la metodología Investigación Acción Participativa IAP, se tendrá en cuenta la dinámica de cada localidad, las muestras efectivas de la localidad de desarrollo de política, para que estas muestras significativas se conviertan en una propuesta de política pública, teniendo en cuenta el desarrollo poblacional que ha tenido la discapacidad en Bogotá desde hace tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Universidad Nacional tendría la propuesta técnica y metodológica pero el soporte operativo se dará desde el SDD desde de los sectores, con los mismos recursos de cada localidad para sacar propuestas de proyectos específicos a través de las Alcaldías Locales y los mismos recursos territorializados por las entidades en las localidades. Se espera que la próxima semana se tenga aprobado dicho anexo técnico.• Por otra parte, la delegada informó que se inició el <u>proceso de formación con IDPAC</u>, para la próxima semana se inicia con la localidad de Sumapaz y se llevará a cabo acercamiento a los CLD de San Cristóbal, Usme y Engativá para programar fechas y escenarios e iniciar el proceso de formación con el IDPAC. Así mismo se realizará en las demás localidades.	actores en las localidades por parte de los delegados del CTDD.
Accesibilidad	<p>Realizó la presentación la coordinadora de la mesa, Jenny Elizabeth Tibocha Julio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Informó que, se realizó revisión de los 20 informes de los CLD, el día 04 de julio se envió la información con observaciones a las STLD, se indicó que las mesas tienen como plazo de entrega con los ajustes sugeridos a los documentos el día 25 de julio a la mesa distrital de accesibilidad.• Por otra parte, se realizó la revisión de forma y de fondo de los POAL en el objetivo de accesibilidad de las 20 localidades con el fin de ajustar y armonizar los POAL con el POA distrital.• Se llevó a cabo una reunión con los equipos de comunicación de las entidades que hacen parte de la mesa de accesibilidad, con el fin de organizar la grabación de la <u>campana de comunicaciones</u> de este año, ya se definió el libreto, los escenarios, e informó que se ha venido presentado dificultad para tener los equipos específicos que se requieren para dicha grabación, por tanto la coordinadora solicitó apoyo del CTDD y en específico de las entidades, con relación al préstamo de una cámara de resolución FULLHD para la grabación de la pieza audiovisual, se hará la gestión con la Alcaldía Mayor con relación la realización del ejercicio.• El próximo 27 de julio se tendrá la reunión con los delegados de las mesas locales de accesibilidad, con el fin de unificar los conceptos y dar línea técnica para la ejecución del POAL.• Se manifestó la situación que se está presentando en las mesas de accesibilidad en donde no se cuenta con delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad lo cual dificulta el cumplimiento de las actividades de los POAL. Se hace un llamado a la entidad para que se revise el tema.• La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde la STDD se hará un oficio requiriendo el cumplimiento del Acuerdo Distrital 505 dirigido a la delegada de la SDM del CDD.• La coordinadora, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, informó que se continuará con la presentación dentro del boletín del SDD de las notas tanto de la mesa distrital como las locales. Para este mes se presentará la nota de la localidad de San Cristóbal.	<ul style="list-style-type: none">• Enviar oficio por parte de la STDD a la SDM con relación a la participación de la entidad en el CTDD y el CLD• Solicitud de apoyo a las Entidades en cuanto a una cámara FULLHD para la grabación de pieza audiovisual de la mesa.• Enviar oficio directivo de SDM para el cumplimiento del Acuerdo 505.
Empleabilidad y Productividad	<p>Realizó la presentación Carlos Manuel Yañez Corredor de la SDDE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Socializó avance en la <u>ruta diferencial para cuidadoras y cuidadores</u>; la cual se llevará a cabo el día 13 de julio en la localidad de Ciudad Bolívar, involucrando a las localidades Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa.• <u>Ruta diferencial para la ruralidad</u>: El día martes 10 de julio se llevará a cabo una reunión de articulación con la Alcaldía de Sumapaz, SDDE y CLD con el fin de	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>concertar la realización del mercado campesino en la localidad de Usme.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que con relación a los avances en las líneas de <u>implementación del Decreto 2177</u>: en el mes de junio se llevó a cabo la primera sesión de Subcomisión Distrital, se eligió Presidencia y Secretaría Técnica, para lo cual quedó la misma Presidencia y Secretaría del SDD, adicionalmente se definió el Plan de trabajo. • <u>Implementación Decreto 2011</u>: El pasado 8 de junio se llevó a cabo la Jornada de socialización del Decreto 2011 de 2017 con los funcionarios de Talento Humano de las Entidades del Distrito, asistieron alrededor de 50 personas de 30 entidades. La Directora DASCND Nidia Vargas, informó que en el mes de octubre, se llevará a cabo el concurso de méritos C3, en donde van a participar 15 entidades del distrito, y se llevará a cabo una reunión el 11 de junio con la Comisión Nacional del Servicio Civil, se pretende trabajar en alianza con SDIS y la mesa de Empleabilidad y Productividad, para acercar los procesos de los concursos que se van a realizar a las personas con discapacidad, y organizar jornadas para que se inscriban, reuniones específicas con ellos, aclararles lo relacionado con el PIN y teniendo esto saber qué personas se van a presentar, a qué cargo y cómo se van a hacer los ajustes para dichas personas. • Para el segundo semestre se va a realizar ruta de cuidadores, con cronograma específico que se divulgará en el próximo CTDD. 	
<p>Acceso</p>	<p>Realizó la presentación la coordinadora de la mesa, María Victoria Carrillo Araujo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informó que se cuenta con la ficha de trabajo para dar inicio a los <u>circuits de divulgación de oferta</u> en las localidades según está establecido en el POA, tendrá la misma estructura metodológica que las del año pasado pero unas variaciones, la primera es que no va a tener una meta de asistencia máxima, pero si una mínima por localidades. Otro aspecto es que el circuito tendrá metodologías más abiertas como la de realizar dinámicas lúdicas, presentaciones artísticas, formas de divulgación con medios accesibles, posicionamiento de la discapacidad en las localidades. Para el proceso logístico, se dieron actividades más concretas en la ficha para los CLD y los delegados del CTDD deben acompañar el montaje, desarrollo y evaluación del circuito. Estas actividades deben contemplar campaña de expectativa, identificar lugares que sean de impacto para la población, de afluencia, en la que no solo la población con discapacidad participe sino también la comunidad en general, se contará con un punto para el RLCPD y en la siguiente sesión luego de la ejecución de los circuitos se debe realizar la evaluación. Se indicó que los circuitos deben iniciar a partir de agosto y en las sesiones del mes de julio se realizará la socialización de la metodología. • Se realizó solicitud algunos de los miembros del CTDD para <u>ingresar aplicativo la oferta</u> que falta, es el caso de Movilidad y ajustar la información de TransMilenio. El delegado de TransMilenio al CTDD, Diego Moya, solicitó reunión en la entidad para un grupo de funcionarios, puesto que él no es la persona que suministra la información que se requiere. La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que el año pasado se tuvo esa reunión con el equipo de TransMilenio quienes tienen el contexto del aplicativo, es necesario que el delegado de TransMilenio gestione los ajustes al interior de la entidad. • Se realizó propuesta para el ícono del aplicativo con el nombre "Oferta Bogotá Discapacidad", dicho diseño se va a realizar en articulación con la Alcaldía Mayor. • Se indicó que se editará el tutorial con los ajustes para el 15 de julio, con interpretación de lengua de señas. • La delegada de la SDS, posteriormente socializó el aplicativo, el cual tendrá dos formas, una para ingreso y edición y otro para consulta que es el que manejará la ciudadanía, el otro es para poder ajustar el aplicativo de manera constante. La ciudadanía puede ver todas las variables que se incluyeron en el aplicativo. Es importante que los datos teléfono, correo electrónico, dirección que están en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar y actualizar la información de las entidades en el aplicativo de la oferta institucional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>aplicativo sean verídicos y den la información pertinente a la ciudadanía. Se deben realizar inducciones con las oficinas de atención al ciudadano al interior de las instituciones para instruir en cómo contestar.</p> <p>El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arián Rogelio Salazar Forero, preguntó si la plataforma es accesible, la delegada de la SDS informó que es accesible con lector de pantalla, el instructivo sale con lengua de señas y audio.</p> <p>La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, sugirió que para el proceso de cualificación interna se realicen con la convocatoria de la STDD y lideradas por la mesa acceso para tener mayor efectividad. La delegada de la SDS, manifestó que se puede hacer, sin embargo, en este momento es importante que los datos de contacto que se ingresen en el aplicativo, sean de personas que conozcan y manejen los procesos.</p> <p>El delegado de IDIPRON, Melvin Amaury Leyton Arias, propuso la cualificación a funcionarios constante debido a que en el caso particular del IDIPRON son 19 sedes y muchas veces los funcionarios rotan por los procesos de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La delegada de la SDS, informó por último que se está trabajando en la encuesta de percepción de la oferta institucional con el delegado de la SDHT. 	
--	---	--

7. Intervención por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez Ramírez, informó sobre los dos procesos del eje que se están adelantando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primero es el seguimiento Plan de Acción Distrital de Discapacidad: solicitud realizada desde hace un mes por parte de la SDP sobre los ajustes de la matriz, las entidades que han enviado son SDDE, SDS y SDIS, se solicitó a las demás entidades que faltan el envío de la información con los ajustes. • Por otra parte, con relación a los Planes de Acción Locales de Discapacidad: Se llevó a cabo reunión con SDP y SDIS en donde se definió que el SDD en cabeza de la STDD, consolidará y enviará el PADD y los PALD y se enviará a la Secretaría Técnica del Consejo de Política Social que está la SDIS con copia a la SDP. Falta por entregar los POAL de Antonio Nariño, Fontibón y Barrios Unidos. El profesional informó que el plazo máximo de solicitud SDP es a 11 de julio. <p>La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, manifestó que algunos Alcaldes Locales están dando traslado por competencia de oficios a la SDIS, solicitó que se vuelva a recordar a los delegados de las Alcaldías Locales que son ellos los responsables de entregar la información, por esta razón algunas localidades están respondiendo de manera autónoma y diferente a las indicaciones que se han sugerido, por lo cual la delegada solicitó hacer caso omiso a la información que han enviado, sin embargo se socializó con todos para que no envíen nuevos reportes de manera individual cada localidad porque como entidad ya se consolidaron.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesional de la STDD, continuó con el tema de la territorialización del PADD, e informó que, desde la STDD se consolidó una matriz con dos insumos, la primera es el seguimiento a los PALD y el segundo el reporte por localidades del PADD. Se enviará a los delegados esta información para revisión. • La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, preguntó si las entidades que ya pasaron información de seguimiento de territorialización año 2017, se tendría que ajustar con información 2016. El profesional de la STDD, informó que se revisó con SDP y dicha información se consolidará después de hacer seguimiento al PADD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar los ajustes al Plan de Acción Distrital de Discapacidad por parte de los delegados de CTDD. • Enviar la matriz de consolidación de la territorialización por parte de la STDD.
Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica	<p>La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, informó que se realizaron varias asistencias técnicas durante el mes, dentro de las cuales están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRAC en donde se socializó el funcionamiento del SDD, y específicamente el funcionamiento de los CLD y el proceso de elecciones que se viene luego de la modificación del Decreto 558. Algunas personas quedaron interesadas en participar en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar reunión con los jefes directos de las STLD para socializar las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>elección de los representantes locales, se brindó información de las localidades que tienen vacantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continúa la articulación con la Alta Consejería para las Víctimas, se realizó reunión con representantes de las mesas locales y distrital de consejería para víctimas que tienen discapacidad, en donde también se realizó la socialización del funcionamiento del SDD y se evidenció el interés de trabajar de manera articulada con el SDD. • Se han realizado acercamiento con líderes de la estrategia de RBC con la localidad de Tunjuelito, se está trabajando con el STLD de la localidad y se solicitó el apoyo del IDPAC para continuar fortaleciendo este ejercicio. • Se tuvo reunión con el Alcalde Local de Bosa, con el fin de tratar el tema de la creación de una mesa alterna al CLD, se aclaró la legitimidad del CLD y la no pertinencia de crear nuevos espacios de participación. Se llegó al compromiso que el Alcalde Local se reunirá con la Subdirectora de Integración Social para hablar al respecto del tema, debido a que son secretarios técnicos de otras instancias en el espacio de la UAT, quienes están aprobando la creación de la mesa. <p>La delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina, informó que, aunque no está como delegada del CTDD a dicha localidad, si asiste al Consejo de Gobierno de la localidad de Bosa, como IDU, y en una de las sesiones del espacio se puso el tema y se habló del SDD, informó que el Alcalde Local tiene disposición en solucionar el tema.</p> <p>La delegada de SDS, María Victoria Carrillo Araujo, sugirió hacer una mesa de trabajo con SJD para ajustes y revisión de normatividad del SDD como el Acuerdo 505 de 2012, Acuerdo 624, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La profesional de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que, se llevó a cabo reunión con la Directora Local de Educación en Chapinero en donde se llegaron acuerdos para mejorar el funcionamiento de la STLD. Se recalcó a los delegados del CTDD que en los CLD se debe hacer el llamado al respeto y al cumplimiento de las funciones tanto a los delegados de Alcaldías como a las STLD. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, sugirió al CTDD convocar a los directivos de las entidades que tienen contratadas directamente las STLD, como son, los gerentes de las cuatro subredes de salud que tienen 12 STLD, Directores Locales de Educación con 2 STLD, y los Subdirectores de Integración Social que tienen 3 STLD, con el fin de socializar las funciones de Secretarías Técnicas y tiempos para la ejecución de las mismas.</p>	<p>funciones y tiempos relacionados al rol de la unidad operativa de los CLD.</p>
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>El comunicador de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, socializó que se ha venido apoyando las mesas de acceso y de accesibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la mesa de Accesibilidad ya se construyó el guion técnico de la campaña de comunicación, se envió correo electrónico a las entidades con las especificaciones técnicas, queda pendiente la grabación para el 31 de julio. • Con la mesa acceso se está realizando articulación con Alcaldía Mayor, quienes están apoyando el diseño del logo del aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad". • Por otra parte, se definió unificar la cortinilla "liderazgo y participación para una Bogotá con equidad", para las cuatro actividades programadas, después de realizar la reunión con los delegados de las entidades responsables de las actividades de movilización y Visibilización. • Con relación al micrositio web del SDD, se ha venido actualizando, se cambió toda la imagen gráfica, ahora está con los colores del manual de imagen y se encuentra toda la información actualizada de las acciones del SDD (actas CTDD y CDD, listados, boletines) • En cuanto al Boletín mensual, el comunicador agradeció SDS, TransMilenio, SDIS, con relación a la realimentación enviada del boletín. Para este mes SDS sugirió hacer un reporte del POA. La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, sugirió que para el boletín de julio se haga el anexo de esta temática. • La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que para las sesiones de los CLD del mes de julio se va a tocar el tema de informe semestral, ya se dio línea técnica a las STLD de la plantilla que se debe entregar y el contenido. La profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío del Boletín a los correos electrónicos de los miembros del CTDD para su revisión y aportes. • Enviar el Boletín del mes de junio a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión. •





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>solicitó a los delegados del CTDD estar pendiente del informe y diligenciar el punto 10 que está relacionado con las acciones del delegado del Comité en la instancia local. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, aclaró que la tabla de diligenciamiento de la gestión del CTDD está con base a las funciones del Acuerdo 505, e hizo énfasis en que el informe es de la gestión del delegado del CTDD a la instancia local y el cumplimiento de las funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuando con el reporte del eje de Gestión de la Información y la Comunicación, el comunicador de la STDD, informó que desde TransMilenio se diseñó tres (3) infografías de vocabulario incluyente, las cuales fueron socializadas al interior de la SED. Una de estas infografías abriría el boletín del mes, la segunda nota está relacionada con la graduación de los primeros sordos en diseño de modas que hace la Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales ECCI, nota periodística de la localidad de San Cristóbal en el tema de accesibilidad, nota de la Jornada de socialización del Decreto 2011 con las áreas de recursos humanos de las entidades distritales, y por último la cobertura en educación para niños y niñas con discapacidad en Bogotá y se termina con la divulgación de las "píldoras incluyentes" del IDRD. • La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifestó que desde TransMilenio se ha hecho muchas actividades para la validación de los derechos de las PcD, hizo reconocimiento al delegado de dicha entidad por las acciones realizadas que son importantes visibilizarlas por medio del boletín, y mostrarlo en el próximo CLD. • Finalmente, el comunicador hizo reconocimiento a los CLD de Puente Aranda, Bosa y Mártires quienes participaron en Smart films. 																
<p>Mobilización y Visibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La delegada de IDPAC, Leidy Mayerly Esquivel Vergel, socializó que ya se realizó el diseño de la encuesta de percepción de las actividades de movilización, ya se envió el link de la encuesta para las actividades de movilización, el cual se enviará a los delegados del CTDD, para revisión y sugerencias para posteriormente realizar la publicación a través de la página web del IDPAC a la ciudadanía. La delegada sugirió que se defina si la encuesta se realizará para las actividades 2017 o las de años anteriores también. La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifestó que anteriormente se había definido que la encuesta quedaría de todos los años. Otra opción que se había sugerido es la de "Bogotá abierta", la cual es una plataforma en la que se puede hacer una pregunta general para toda la ciudadanía y la idea es que se pueda tener la percepción de las actividades de movilización. En horas de la tarde se tendrá reunión con las personas que manejan la plataforma para definir la pregunta que se realizará y aclarar dudas al respecto. • La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el pasado viernes 29 de junio se realizó la reunión con los coordinadores de las actividades de movilización y visibilización en donde se definió un cronograma y programación de actividades inicial para las actividades de movilización: <table border="1" data-bbox="440 1396 1230 1780"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN VISIBILIZACIÓN</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuentro de Consejeros y Consejeras de Discapacidad</td> <td>03 de octubre</td> <td>Concertación de las temáticas y metodología con la comisión de trabajo con la Mesa y Red de Discapacidad.</td> </tr> <tr> <td>Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras</td> <td>09 de noviembre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Foro Distrital de Discapacidad</td> <td>Octubre y Noviembre</td> <td>Realización de 4 foros interlocales en el mes de octubre. Foro Distrital mes de Noviembre pendiente confirmación de la fecha.</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN VISIBILIZACIÓN			NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	Encuentro de Consejeros y Consejeras de Discapacidad	03 de octubre	Concertación de las temáticas y metodología con la comisión de trabajo con la Mesa y Red de Discapacidad.	Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras	09 de noviembre		Foro Distrital de Discapacidad	Octubre y Noviembre	Realización de 4 foros interlocales en el mes de octubre. Foro Distrital mes de Noviembre pendiente confirmación de la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el Link de la encuesta de percepción a los miembros de CTDD para su revisión y envío de observaciones. • Envió del informe de los procesos adelantados sobre el Decreto 558 a la representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva. • Presentación en la próxima sesión del CTDD la ficha técnica de la Gala de Exaltación.
ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN VISIBILIZACIÓN																	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN															
Encuentro de Consejeros y Consejeras de Discapacidad	03 de octubre	Concertación de las temáticas y metodología con la comisión de trabajo con la Mesa y Red de Discapacidad.															
Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras	09 de noviembre																
Foro Distrital de Discapacidad	Octubre y Noviembre	Realización de 4 foros interlocales en el mes de octubre. Foro Distrital mes de Noviembre pendiente confirmación de la fecha.															





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Gala De Exaltación 03 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none">• La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, socializó que, con relación al Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, se realizaría en una jornada de medio día. Inicialmente se realizará una intervención de relajación a cargo de la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra. Luego los temas se tendrá una intervención de derechos sexuales y reproductivos, el tema de mujeres con discapacidad y cuidadoras en el trabajo, autoestima y labor del cuidado. Se está mirando la posibilidad que con la ayuda de la delegada de SDS, se pueda realizar la actividad en el auditorio de la SDS, la jornada iniciará a las 7:30am, se tendrán dos refrigerios. De manera alterna se realizará un muro de expresiones y un tema de reconocimiento de la labor del cuidado de las mujeres, en el cual se contará con la participación de las mujeres a través de una fotografía para dignificar la labor del cuidado.• El delegado de SDG, Camilo Ernesto Ramírez Chaves, informó que con relación al Encuentro de Consejeros(as) y Líderes (as): se llevó a cabo reunión con la comisión de la Mesa y Red Distrital de Discapacidad, a esta reunión presentó excusas la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, puesto que se presentó un cruce de agendas. Con relación a la reunión una de las discusiones que surgieron fue con relación al tema y la dinámica que se planteó para llevar en el encuentro, la posición de los miembros de la Mesa y Red es trabajar el tema del cuidado, desde el IDPAC, se propuso incluir el tema de participación para la incidencia. El delegado de la SDG, indicó que teniendo en cuenta la experiencia del encuentro realizado en el 2017, los asistentes no contaban con la información suficiente sobre los temas que se estaban tratando. Teniendo en cuenta lo anterior se concertó realizar una labor previa de asesoramiento, de encuentros a nivel local de territorialización de esos espacios, para que cuando lleguen las personas tengan un conocimiento previo de los temas del encuentro, ejercicio que se realizará desde el IDPAC y la SDG. <p>La delegada del IDPAC, Leidy Mayerly Esquivel Vergel, indicó que el objetivo es que el encuentro sea el resultado del ejercicio territorial que se haya realizado con los consejeros locales como distritales. Se continuará realizando reuniones con la Mesa y Red a través de las comisiones logística, técnica y de comunicación, a partir de las dos temáticas elegidas se empezará a definir el desarrollo del encuentro. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que, para el tema de cuidado que se va a trabajar en el encuentro sería importante contar con la capacitación realizada por Profamilia, puesto que el tema del cuidado no es el mismo al que refiere la PPDD, actualmente tiene un componente de dignificar, reevaluar y dar el posicionamiento a la PcD como sujeto de derechos y de toma de decisiones. La delegada de SDS, María Victoria Carrillo Araujo, manifestó la importancia de tener claridad sobre cuál es el fin, propósito y misionalidad del encuentro, entendiendo cual es la correlación de los temas propuestos y la misionalidad del encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none">• La representante distrital de las organizaciones de PcD Cognitiva, Guillermina Sepulveda Oviedo, preguntó cuál es la fecha en la que realizará la elección de los consejeros locales, puesto que para el encuentro ya deberían estar elegidos. <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que con relación al proceso de modificación del Decreto 558 de 2015: se enviará el informe a la representante distrital sobre los procesos que se han adelantado al respecto, se indicó que se están recogiendo las firmas de los secretarios distritales y los directores jurídicos, informó que se presentó una contingencia puesto que no se cuenta con secretaría jurídica de la SDMujer. Una vez se cuente con todas las firmas el documento se radicará en la SJD, para posteriormente salir en firme la modificación del Decreto e iniciar con el ejercicio de elección de vacantes. Adicionalmente informó que todas las personas que llegan al SDD reciben una inducción con el fin de armonizar los temas por lo cual no hay inconvenientes con relación a que los consejeros nuevos no participen en el encuentro. La delegada del IDPAC, Leidy Mayerly</p>	
--	---	--

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidades

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Esquivel Vergel, indicó que una de las propuestas tratadas con la Mesa y Red de Discapacidad es trabajar en el tema de contextualización del rol y representatividad de los consejeros, teniendo en cuenta que se aproxima la elección de consejeros locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• La delegada de SDS, María Victoria Carrillo Araujo, informó que con relación al Foro Distrital de Discapacidad: se unirá al lema de las cuatro actividades que es "Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad". Se tendrán dos acciones, la primera es la realización de cuatro foros interlocales con apoyo de las Subredes Integradas de Salud y los CLD, por medio de la presentación de experiencias significativas que hayan tenido los actores sociales e institucionales en el marco de los desarrollos comunitarios provenientes de la participación y liderazgo. De las experiencias significativas sobresalientes que se presenten en los foros interlocales, se alimentaría el Foro Distrital de Discapacidad, que se realizará en el mes de noviembre, el cual iniciará con un contexto conceptual metodológico, se tendrá una jornada hasta el mediodía.• La delegada de la SCR, Angélica María Montoya Plazas, informó que con relación a la Gala de Exaltación: Se está realizando la gestión para el lugar en el que se llevará a cabo el evento, se indicó que para la sesión del próximo CTDD se presentará la ficha técnica al CTDD, con la convocatoria para recibir la realimentación del CTDD, para finales del mes de agosto se tenga la convocatoria tanto de Cultura como la convocatoria de reconocimiento de líderes y de las PcD, para el mes de noviembre tener los ganadores y realizar la gala el 03 de diciembre. Se solicitó apoyo por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, con relación al tema de comunicaciones. Se informó que dentro de los ajustes que se están realizando a la convocatoria, esta tener criterios más estrictos para la elección de los ganadores en cada una de las categorías. <p>11:34 a.m. Salió del recinto los delegados de la SDA, Silvia Consuelo Ortiz Laverde y Richard Herrera Roa.</p>	
--	--	--

8. Reportes delegados a otras instancias

8.1. Delegación al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CPTD

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que las representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, le solicitó el envío de documentos de evaluación de la implementación del CONPES 166 o de la Política Pública Nacional de Discapacidad, puesto que le estaban solicitando aportes para la evaluación de la implementación de la Política, la coordinadora de la STDD, le indicó a la representante distrital, revisar el tema del Comité de discapacidad de la ONU, también se le manifestó que son temas que se deben tratar en las sesiones del CTDD. La coordinadora de la STDD, manifestó a los miembros del CTDD que, cuando una persona es delegada y representa al SDD en otra instancia, no significa que este delegado deba dar respuesta solo a los requerimientos que la instancia le haga, sino que se debe llevar la información al CTDD para ser trabajado con los técnicos y la sociedad civil.

8.2. Delegación a la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas

El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, indicó que el pasado miércoles 20 de junio se llevó a cabo la reunión para tratar el tema del lineamiento de los Bancos de Ayudas Técnicas, indicó que una de las localidades que ha avanzado con el tema de formulación de los proyectos de inversión (Ayudas Técnicas) es Barrios Unidos en donde se han realizado dos reuniones.

11:49 a.m. Salió del recinto la delegada de la SCR, Angelica María Montoya Plazas y el delegado de la SDG, Camilo Ernesto Ramírez Chaves.

Dentro de los compromisos generados en la sesión quedaron definidos los siguientes puntos:

- Dar claridad en el lineamiento sobre la diferencia entre el Comité Técnico de Seguimiento y el Comité de Aprobación de Usuarios siendo este último en el que tiene injerencia el delegado del CLD, en donde quedaba desfigurado el rol del delegado del CLD al ejercicio
- En el lineamiento se cuenta con una sugerencia para la realización de los procesos de contratación, el cual quedará como un anexo y así reducir el contenido del documento.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Creación de una ABC del Lineamiento Técnico con el fin de facilitar los procesos de socialización y asistencia técnica con todos los actores involucrados.
- Para el día miércoles 27 de junio estará finalizado el documento técnico.
- Para el 15 de julio se tendrá el ABC del Lineamiento técnico.
- Para finales del mes de julio se realizará una sesión de la Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas ampliada con los delegados de las Alcaldías Locales que participan en los CLD, las áreas de planeación de las Alcaldías Locales y los representantes de las personas con discapacidad con el fin de socializar el ABC del Lineamiento técnico.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, indicó que el documento del lineamiento del Banco de Ayudas Técnicas, se encuentra en construcción; se deben realizar algunos ajustes en el marco de la asesoría que dio el CTDD. Para dar respuesta a los compromisos adquiridos el equipo UEL Salud está realizando la asesoría directa con las Alcaldías Locales que debe iniciar la formulación del proyecto de inversión (Ayudas Técnicas), teniendo en cuenta los ajustes que quedaran plasmados en el documento. La delegada informó que falta la construcción de los instrumentos.

9. Comentarios y Varios

9.1. Intervención IDU

La delegada del IDU, Gloria Inés Beltrán Medina, manifestó su preocupación con relación a la situación que se ha estado presentado con los espacios para la realización de las sesiones del CTDD, en donde la STDD se ha esforzado por buscar lugares que cuenten con la accesibilidad para que todos los miembros del CTDD puedan participar en las sesiones; la delegada indicó que se buscan alternativas para garantizar la participación en los espacios del SDD, pero se continúa presentado que algunas personas no pueden llegar por las características del lugar o por dificultades en la movilidad lo cual afecta a todos los miembros del CTDD sea funcionario o no. La delegada solicitó llegar a un consenso para definir un espacio en donde todos los miembros puedan asistir con las condiciones de accesibilidad. Agregando a la intervención, la delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, informó que con relación a la mesa de accesibilidad se han buscado los espacios para que la representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, pueda asistir y que cumpla con las condiciones de accesibilidad.

La delegada del IDU, Gloria Inés Beltrán Medina, expresó que, si una persona por algún motivo no puede participar por un largo periodo en los espacios del SDD, le está quitando la oportunidad al sector de ser representado. Con relación a la intervención de la delegada del IDU, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la designación de un espacio es un tema que ha estado presente durante el año, para el caso de la sociedad civil siempre se busca un espacio que sea central, que este cerca una estación de Transmilenio, que tenga acceso para silla de ruedas y en ese sentido es importante tener claridad lo que dice la Convención Internacional sobre los Derechos de las PcD sobre los ajustes razonables, indicó que desde la STDD se han hecho las acciones para asegurar la participación de los representantes distritales. La coordinadora de la STDD, informó que la próxima sesión del CTDD se realizará en las instalaciones del SUPERCADE CAD y se sugirió que el tema del espacio sea tratado en dicha sesión para contar con la asistencia de los representantes distritales que no están presentes en la sesión y se vote por el lugar en donde se debe realizar las sesiones del CTDD.

La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, manifestó que el tema no debería ser polémico y pone a disposición el salón de la Alcaldía Local de Engativá. La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, manifestó que el tema se debe tratar desde los intereses colectivos más no individuales, puesto que también se cuenta con funcionarios con discapacidad, adicionalmente refirió que también es un tema de corresponsabilidad y del compromiso que tienen los representantes distritales con la población que están representando, tema que debería ser tratado en el Encuentro de Consejeros(as) y Líderes (as). Continuando con la línea de las intervenciones la delegada del IPES, Carmen Villaveces Ortiz, socializó que se está presentando una situación similar en los CLD, en donde los representantes locales no están participando en los diferentes espacios, argumentando dificultades similares a las presentadas por algunos representantes distritales; por lo cual enfatizó en la importancia de reforzar la participación en dichos espacios.

9.2. Intervención representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero

El representante distrital, informó que el día 15 de junio fue publicado el Decreto 321 de 2018, en el cual se crea el Consejo Consultivo de Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá, en el cual se cuenta con una participación al SDD, por lo cual

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacitados

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

se debe delegar la participación a esta instancia que se crea con el Decreto, sugirió que el tema se presente en la próxima sesión del CTDD para ponerlo a consideración. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se revisará el Decreto y se enviará a los correos electrónicos del CTDD.

Por otro lado, el representante distrital, indicó que, de parte de la SDP, recibió la invitación para participar el día viernes 29 de junio en la formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.

9.3. Intervención SDP

La delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón, informó sobre el lanzamiento de la Encuesta Multipropósitos el cual se realizará el día 18 de julio en la Alcaldía Mayor Auditorio Huitaca, el link fue enviado a la STDD para que los interesados en asistir se inscriban, de igual manera se informó que se puede ingresar a la página de la SDP antes del 13 de julio para inscribirse, para este lanzamiento se presentaran los resultados importantes para Bogotá y para 37 municipios de Cundinamarca.

Con relación a la invitación manifestada por el representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, la delegada de la SDP, refirió que la SDP se encuentra construyendo la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, encontrándose en la etapa de agenda pública en donde se formula y construye el diagnóstico, en donde se contó con la participación de todos los grupos poblacionales, se informó que el cabeza rector de esta política es la SDP.

9.4 Intervención STDD

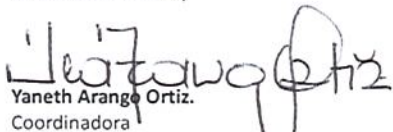
La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que uno de los puntos a tocar estaba relacionado con el tema de los espacios para las sesiones del CTDD, tema que ya fue abordado.

El segundo tema a tratar es la solicitud enviada por el SENA nivel Nacional, con el fin de exponer el ejercicio de la implementación de la Política de Atención a las PcD, para la sesión del CTDD del mes de agosto, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Para finalizar la coordinadora de la STDD, indicó que por temas de la subcomisión se tiene que realizar una revisión y modificación del reglamento interno lo cual fue aprobado por el CDD, se puede revisar lo relacionado al horario de realización de las sesiones del CTDD, tema que fue manifestado por parte de los representantes distritales, Miguel Ángel González Barreto y Luz Dary Ardila Rodríguez a través de correo electrónico y también se revisará el tema de la ausencia de los participantes en los espacios de participación del SDD.

12:22 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación oferta de servicios INCI
- Presentación PROFAMILIA
- Ficha Técnica Circuitos 2018 – Objetivo de Acceso
- Presentación Eje de Movilización y Visibilización
- URL Encuesta de Percepción Actividades de Movilización y Visibilización

Revisó: Yaneth Arango Ortiz
Elaboró: Eliana Garzón Santos

